



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

PUBLICACION

*La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto*

HACE SABER

Todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: CASA VIEJA Y GUAYACANES
Departamento: NARIÑO
Municipio: SAN JOSE DE ALBAN
Corregimiento: SAN BOSCO
Vereda: EL SOCORRO
Numero de Matricula Inmobiliaria: 246-5460 Y 246-6177
Número de Cédula Catastral: 52-019-00-02-0008-0014-000 Y
52-019-00-00-0012-0064-000

Linderos del Predio: Casa vieja

NORTE:	Partiendo desde el punto 94087 en línea quebrada que pasa por el punto 5 en dirección nororiente hasta llegar al punto 94084 con predio de Aldemiro Ordoñez, en una distancia de 83.8 mts; Partiendo desde el punto 94084 en línea quebrada que pasa por los puntos 1 y 2, en dirección nororiente hasta llegar al punto 3 con predio de Otoniel Martínez, en una distancia de 77.8 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 94085 con predio de Ana Guerrero, en una distancia de 11.4 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 94085 en línea quebrada que pasa por el punto 4, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 94086 con predio de via a San José de Albán, en una distancia de 168.1 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 94086 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 94087 con predio de Aldemiro Ordoñez, en una distancia de 42,3 mts.

Linderos del predio: Guayacanes

NORTE:	Partiendo desde el punto 94383 en línea quebrada que pasa por los puntos 50 y 51, en dirección nororiente hasta llegar al punto 93918, con predio de Jesús Bertulio Ordoñez Ordoñez, en una distancia de 62.0 mts, Partiendo desde el punto 93918 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 48, con predio de Otoniel Martínez, en una distancia de 61.1 mts
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 3, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 2 con predio de Virgilio Córdoba, en una distancia de 49.5 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 1 con predio de Virgilio Córdoba, en una distancia de 36.6 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 94383 con predio de Ober Ordoñez, en una distancia de 42.5 mts.

(Tomados de la constancia de inscripción del predio en el Registro de Tierras despojadas CÑ 00040 y CÑ 00041 de 9 de febrero de 2018 (fl.34 Y 35)

DATOS DEL SOLICITANTES:

1	CEDULA
FLORIBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ	13.040.257

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2018-00033-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

Ruben F. David Cordoba
RUBEN F. DAVID CORDOBA
Secretario